



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:57469/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 25;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 25, y en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1937-E-UNCREC, donde dice "...Séptima Convocatoria 2019...", debe decir "... Octava Convocatoria 2019...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos – Subsecretaría de Grado-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc

